



NOTA DE PRENSA 2018-XXX ES

Luxemburgo, 26 de octubre de 2018

Plan Juncker: el BEI firma un préstamo con Lar España para apoyar la regeneración urbana

- El banco de la UE facilitará a la empresa un crédito de hasta 70 millones de euros
- Este préstamo corporativo contribuirá al desarrollo del centro comercial Lagoh que forma parte del plan urbano de las Palmas Altas y regenerará la zona adyacente al Puerto
- El nuevo centro comercial será un edificio sostenible y de bajo consumo energético, con certificación BREEAM y permitirá crear más de 3.400 puestos de trabajo, directos e indirectos

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) contribuirá al desarrollo urbano de la zona de las Palmas Altas en Sevilla, financiando la construcción de un nuevo centro comercial que prevé la transformación en una nueva zona de servicios de los terrenos desocupados situados entre el Puerto y la autovía A4, utilizados a menudo como escombreras. El banco de la UE otorga un préstamo de 70 millones de euros a Lar España Real Estate, empresa encargada del desarrollo del proyecto. El acuerdo ha sido firmado hoy en Madrid por la vicepresidenta del BEI, Emma Navarro, y el Presidente de Lar España, José Luis del Valle, y cuenta con el apoyo del [Plan de Inversiones para Europa](#), conocido como "Plan Juncker".

Lar España contará con flexibilidad para disponer de este préstamo corporativo, asegurando el desarrollo y puesta en marcha de esta inversión y contribuyendo al cumplimiento de su plan de negocio, que se apoya en la sostenibilidad como uno de sus principales pilares.

En el acto de firma celebrado hoy en la sede del BEI en Madrid, **la vicepresidenta del BEI, Emma Navarro** afirmó: *"Este acuerdo demuestra la voluntad del BEI por trabajar a favor de la regeneración urbana en la Unión Europea, facilitando, en esta ocasión, el desarrollo de dotaciones sostenibles para asegurar un uso más eficiente de la energía. Nos complace apoyar un proyecto que fomentará la cohesión y el crecimiento económico, con un impacto positivo y directo en la creación de empleo en la capital andaluza"*.

Según el Comisario de Acción por el Clima y Energía **Miguel Arias Cañete**: *"Es una gran noticia para la ciudad de Sevilla. Este nuevo centro comercial, que recibe el apoyo del Plan Juncker, generará nuevas oportunidades de empleo para los habitantes de la ciudad e impulsará la economía local. Por otra parte, también me alegra saber que el edificio que se va a construir será un ejemplo en términos de sostenibilidad y que contribuirá al logro de nuestros objetivos en el uso de la energía renovable. Este acuerdo es una prueba más del éxito del Plan Juncker en España, que ya cuenta con más de 39 mil millones de euros de nuevas inversiones movilizadas en el país"*.

Para **José Luis del Valle**, presidente de Lar España Real Estate, *"nos enorgullece que el BEI respalde nuestro plan de negocio y nos anima a continuar en nuestra empresa a favor del uso de las tecnologías más sostenibles y la mejora social de las localidades en las que estamos presentes"*. *"En Lar España apostamos por los activos más respetuosos con el medio ambiente, que aprovechen mejor los recursos energéticos y dispongan de mayor accesibilidad para sus visitantes, ya que son los que generarán un*

mayor valor para nuestros accionistas. Por ello, la sostenibilidad se ha convertido en uno de los pilares de la estrategia de desarrollos y reformas de los activos que estamos ejecutando en nuestra cartera”.

El centro comercial Lagoh cuenta con una extensión de más de 120.000 metros cuadrados, forma parte de los denominados centros comerciales de tercera generación, ya que ha sido diseñado de acuerdo a las nuevas tendencias y dispondrá de espacio para cerca de 190 locales comerciales, entretenimiento y zonas de ocio al aire libre. Su construcción incluye el desarrollo de otras infraestructuras adicionales necesarias, como accesos para peatones y vehículos. Contará además con nuevas paradas de transporte público, a través de la red autobuses urbanos. Será un centro comercial con la acreditación internacional BREEAM (Building Research Environmental Assessment Technology) que certifica su sostenibilidad. Para ello, dispondrá de tecnologías que fomentan el uso de energías renovables, como placas fotovoltaicas y sistemas geotermiales.

Por otro lado, el proyecto contribuirá al desarrollo del tejido económico y social de la zona, incrementando los servicios y equipamientos disponibles en este futuro desarrollo urbano de Sevilla, favoreciendo nuevas inversiones privadas e impulsando el desarrollo empresarial y la creación de empleo en una región de convergencia de la Unión Europea. Su puesta en marcha, prevista para 2019, requerirá la contratación de 1.400 personas. Además de este empleo directo, el proyecto generará alrededor de 2.000 puestos de trabajo de forma indirecta.

La financiación facilitada por el BEI a Lar España cuenta con el apoyo del Plan de Inversiones para Europa, que permite al banco de la UE financiar proyectos que, por su estructura o naturaleza, tienen un particular valor añadido y permiten fomentar la innovación y la creación de empleo.

El acuerdo firmado hoy es un nuevo paso en la estrecha relación del BEI con la capital andaluza, donde el banco de la UE ha contribuido a la puesta en marcha de otros proyectos que han permitido transformar la ciudad. Entre ellos, el BEI facilitó la financiación necesaria para la llegada del AVE a Sevilla, la construcción de las líneas 1 y 2 del Metro y el desarrollo de varias infraestructuras municipales para el tratamiento de agua.

El **Banco Europeo de Inversiones (BEI)** es la institución de financiación a largo plazo de la Unión Europea cuyos accionistas son sus Estados miembros. El BEI facilita financiación a largo plazo a proyectos de inversión viables con el fin de contribuir al logro de los objetivos de la política de la UE.

El [Plan de Inversiones para Europa](#), conocido como el «Plan Juncker», es una de las prioridades absolutas de la Comisión Europea. Se centra en impulsar las inversiones para crear empleo y crecimiento mediante un uso más inteligente de recursos financieros, eliminando obstáculos a la inversión y proporcionando visibilidad y asistencia técnica a proyectos de inversión. El Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) es el principal pilar del «Plan Juncker» y proporciona garantías a primeras pérdidas, lo cual hace posible que el BEI pueda invertir en más proyectos que a menudo llevan aparejado un riesgo mayor. Ya se han observado resultados concretos derivados del FEIE. Se prevé que los proyectos y acuerdos aprobados hasta la fecha para su financiación al amparo del FEIE movilicen más de 344.000 millones de EUR en inversiones y apoyen a cerca de 793.000 pymes de los 28 Estados miembros.

Si desea más información sobre los resultados del Plan de Inversiones para Europa puede encontrarla [aquí](#).

Contacto para la prensa

BEI: Mercedes Landete, tel. : +34 91 431 13 40, m.landete@eib.org

Sitio web: www.eib.org/press - Gabinete de prensa: +352 4379 21000 - press@eib.org



Comisión Europea: Sophie Dupin de Saint Cyr

Tel.: + 32 2 29 56169, sophie.dupin-de-saint-cyr@ec.europa.eu

Sitio web: ec.europa.eu/invest-eu Siguenos en Twitter [#investEU](https://twitter.com/EU_Commission)

